

EL OBRERO

ÓRGANO DE LA ASOCIACION CANTINEROS, SALONEROS Y
SIMILARES DE LA REPUBLICA DE PANAMA

Integrada por el Elemento sano y de buena costumbre que trabaja
en Hoteles, Restaurantes, Cabarets, Tabernas y Cantinas.

LUIS ALEJANDRO OUELLAR
Director

JUAN B. PARDO
Administrador

Oficinas: Avenida Central 103, Altos Apartado Postal 3127

Teléfono 2151-L
Panamá, República de Panamá

Buró de colocación gratuita, y de ofertas y demandas
Quincenario Informativo y educativo para Obreros en
todos los ramos

SE ACEPTA COLABORACION DE CARACTER OBRERIL

Impreso en los talleres tipográficos del "Panamá América"
situados en la Calle H, No. 57

Año I 10. de Mayo de 1945 No. 5

EDITORIAL

CARTA DE NATURALEZA Y PATENTE COMERCIAL

La Carta de ciudadanía panameña, otorgada a obreros y artesanos extranjeros, cumple la misión trascendental y patriótica que a ella se involucra. Cuando esos obreros y artesanos piden su naturalización, lo hacen plenamente convencido de que este país es digno por mil motivos del paso patriótico que dan, y cumplen al pie de la letra su juramento de actuar como buenos ciudadanos, ofreciendo sin reservas a su patria adoptiva, el fruto de sus esfuerzos y de su inteligencia, porque, ellos pertenecen a la Legión del Trabajo, y no a la de los Explotadores.

Es muy sensible anotar, que la naturalización del elemento trabajador es insignificante comparada con la de los capitalistas.

En cambio, es sorprendente, el número de comerciantes naturalizados y que hoy ejercen una preponderancia absoluta en el comercio de las ciudades de Panamá y Colón. Para el público en general actúan como extranjeros; sus costumbres cotidianas, el idioma que hablan, sus amistades, sus fiestas, todo, absolutamente todo indica en ellos, que son extranjeros; y lo manifiestan con alarde y jactancia, considerándose siempre, superiores a nuestro pueblo. Sólo cuando las autoridades intervienen por alguna irregularidad que cometieron, es cuando se apresuran a demostrar que son panameños y tienen derechos ciudadanos que ejercitar, principalmente, los consagrados en la Ley de nacionalización del comercio — contra la cual ya están movilizando sus grandes recursos para borrarla de nuestra legislación.

La Carta de naturaleza panameña, en manos de comerciantes judíos, hindúes, turcos, chinos, etc., no representa para ellos un documento político trascendental sino una patente de primera clase para ejercer el comercio, y desarrollar a todo tren sus actividades absorbentes, que aniquilan la economía del pueblo día por día. Son los explotadores profesionales.

Estos elementos no adquieren la nacionalidad panameña por amor al país, la adoptan por amor al dinero que circula y ciertas garantías que proporcionan convenios y tratados de nuestro Gobierno con otros Estados. Estas naturalizaciones son exclusivamente de tipo comercial, de consiguiente, carecen de espíritu patriótico, que les haga gozar con nuestros triunfos y progreso o les haga sufrir con nuestras calamidades y fracasos.

La Constitución de 1941, es muy benigna en los términos fijados para solicitar carta de naturaleza, pero, el PROYECTO que el Gobierno presentará a la consideración de la próxima Constituyente, es mucho más benigno en la materia citada. SU ESPERITU ES AMPLIAMENTE COMERCIAL.

La nueva Constitución debe consultar el bien que puede traer al país la naturalización de ciudadanos extranjeros, según su profesión u oficio; por

NOTICIAS OBRERAS DEL EXTRANJERO

"Mujeres del Pacífico"

Fuerzas políticas y reaccionarias del Estado de California, han estado movilizándose para conseguir de su legislatura, leyes que destruyan los sindicatos obreros.

La organización titulada "Mujeres del Pacífico" de ese estado norteamericano, han venido presionando a los legisladores del mismo, para que pasara una ley que prohibiera todas las actividades obreras.

Para fortuna de los obreros californianos, esas "Mujeres del Pacífico" y cuantos las secundaban fueron derrotados en sus sueños de ignominia.

Unión obrero patronal

En la ciudad de Filadelfia, los obreros y patronos se unieron para preparar un programa y defender el máximo empleo para después de la guerra. Es iniciador de esa unión obrero patronal, el Comité para el Fomento Económico que se constituyó en 1942, por los dirigentes de la industria, para fomentar y ayudar en escala nacional, a las empresas particulares. La Junta Nacional de Directores de ese Comité, que preside el señor Paul G. Hoffman, ha dado a conocer que su meta es crear después de la guerra, de 7 a 10 millones de empleos más que los que había en 1940. Para alcanzar esos fines, ese Comité ha creado otros filiales en todos los Estados y ciudades de la Unión, hasta rebasar ya el millar en diversas comunidades del país.

Los obreros cubanos agradecidos de su presidente, Dr. Grau San Martín.

Recientemente los obreros cubanos, que hoy gozan de una organización envidiable, rindieron al Presidente de su país, un sentido homenaje, por una serie de medidas dictadas y que han resuelto cuestiones de interés vital para el pueblo cubano. De las cuales citamos, por ejemplo: El Decreto que aumenta el salario de los obreros agrícolas e industriales del sector azucarero. Cooperación efectiva para que los delegados obreros cubanos pudieran asistir al Congreso Obrero de Londres. Y Acuerdo del

Consejo de Ministros que se compromete a terminar las obras del Palacio de los trabajadores.

Los enemigos jurados de todo progreso y aquellos que por incomprensión no entienden — aunque hay veces que lo que no quieren es entender — fueron sorprendidos por la asistencia del Presidente a las obras a medio hacer.

El Dr. Grau expresó con palabra emocionada que se encontraba satisfecho de encontrarse allí con los trabajadores. Después ofreció la mano poderosa del Gobierno: "Vamos a construir ese templo del trabajo." Continuó dando cuenta de otros proyectos realizados y los que muy pronto se convertirán en realidad, para beneficio de las clases más necesitadas de Cuba. **Banquete de los Industriales a los dirigentes de la C. T. C.**

La unión lograda entre todos los trabajadores de Cuba fue paso magnífico para asegurar primero, las demandas inmediatas de la clase obrera, pero también ha servido fundamentalmente que han culminado en el gran acontecimiento nacional que acaba de producirse en el acto que, invitados por los industriales, se sentaron a la misma mesa, los dirigentes máximos de la clase trabajadora representada en el Comité Ejecutivo de la C. T. C., y junto a ambos, la representación oficial del Gobierno de la República.

La iniciativa valiente y patriótica de los industriales y la aceptación decidida y sin reservas de los trabajadores. está diciendo de las perspectivas de entendimiento, de paz y de progreso que se vislumbra para Cuba.

Un profundo significado de unidad nacional tiene ese acontecimiento, que por primera vez en la historia de la vida obrera de ese pueblo, coloca a lo más representativo del industrialismo cubano en el camino de un entendimiento definitivo entre el capital y el trabajo. Valiosos pronunciamientos se produjeron en esa reunión, donde con mutuo respeto se señalaron caminos para un futuro más fraterno de más responsabilidad para ambos sectores, con vistas a la creación de planes encami-

ejemplo: los obreros manuales, artesanos y agricultores, constituyen para el país una inyección de progreso; pero, los comerciantes — con raras excepciones — no son agentes de progreso sino de explotación insaciable. Para éstos, por lo menos, debe triplicarse el término ahora vigente para tales soliditudes.

AVISO IMPORTANTE

LOS CANTINEROS Y SALONEROS DE LA CIUDAD DE
COLON

El día 10 de Mayo próximo tendrán reunión general
en dos turnos:

Los que trabajan de noche sesionarán a las 2 p.m.

Los que trabajan de día sesionarán a las 6 p.m.

Se tratarán asuntos de vital importancia para el gremio
Lugar de reunión: Restaurante "LA FLOR DE CHITRE"
situado en Avenida Herrera y Calle 9.

nados al desarrollo y emparo de la industria nacional, mejoramiento de las condiciones de la vida del pueblo y el engrandecimiento de Cuba.

La C. T. C. próximamente invitará a los industriales a otro acto similar, para dejar más profundamente planteadas las futuras relaciones entre el capital y el trabajo y los planes para, con el esfuerzo de ambos, lograr el progreso, la tranquilidad y el bienestar de todos.

La unión nacional es el instrumento más valioso para el progreso y tranquilidad de todo pueblo, y los cubanos luchan por convertir en realidad este principio.

Se aumentó el salario a los portuarios

El Gobierno acaba de promulgar un Decreto, a propuesta del Ministro del Trabajo, Dr. Carlos Azcárate, aumentando los salarios a los obreros portuarios.

Desde hace más de dos años venían reclamando los trabajadores de ese sector, bajo la dirección de la C. T. C., y la Federación Obrera Marítima Nacional, el aumento de un 40 por ciento en sus jornales, ya que en los anteriores decretos de aumento se les había excluido, argumentando que los trabajadores portuarios que se dedican a la carga y descarga del azúcar no les podían ser aplicados los aumentos, por cuanto ellos dependían del precio de la venta de la zafra.

La activa movilización llevada a cabo por la FOMN, y la TCT, y la Federación de Trabajadores de la Habana, al frente de los sindicatos de esta Provincia, hicieron posible que en el Decreto N. 3371, fueran incluidos los obreros marítimos o portuarios que manipulan la carga blanca o general, y del cual fueron excluidos los azucareros. Este Decreto aunque no llena por entero las aspiraciones de los obreros portuarios, si los habilita, en parte, económicamente, para ir pasando la carestía general de la vida, en este tiempo de guerra.

LIPTON

SOPA

EN PAQUETES DE
FIDEOS CON GALLINA

Café DURAN

Cortesía

Barbería
EUROPEA

Calle 17 Oeste, No. 70